Que a Ley le[y] En Respaldo arriba de
todos los Caualleros Capitulares Sabiendo
En Cabildo Cresteà Zuntamt.o para Leer Registrar
Martinez Porteros Y Oficiales Juramentados En la
forma ordinaria Declaron abierto el acto.
dos los Caualleros Capitulares q.e Registro a V.S.
Pedro de Carrasa, Que V.S. Jer.do Fue. de
Dr. Martin Perez Estaban acidentado los
Sres. Cres.te Jer.do Que Si Semexorana asistirian
Cres.te Cabildo En Sho Cresteà Zuntamt.o del S.r Dr.
Claudio Joseph de Herrera=
Beredas sobre) Cresteà Zuntamt.o Se Auisto Un Despacho q.e
el Copio de) Beredas de la Superintendencia de la Ziud
de Murzia Su fecha en Buen Retiro de 8.e q.e
Parado de este mes y Prendado de Horrendo
Peste por Que Se Manda Que por ultimo
termino de 8 dias de Notoriedad, a Cada
Una de Esta Ziud a Executar Sus Copios Con Pliego de
Quatro a Dos Reales principio el dia de San
Juan. de Junio Proximo Pasado Y Cumpliran
con Todo dicho Que Contiene Pasado de Seiscientos y
Veinte y quatro Y Forgare escrip.a de Que
Se a Tomado Razon en el Administrador General baxo
Dichos a Dos Sres. Y Por la Ziud Entendido el Con
Texto de Dho Despacho dixeron Cumplir Con lo
Que en Dicho Obligacion Y Obedecer Cumplir lo
por el Real Senor. Dios Contra la Propriedad Exe
Cutando mirando Alcabalas de Sus Derechos y
Acordo Que este despacho Y los que Contra Razon
uviere anteriores y Con los decretos echos En Su
Vista Se Lleuen del V.do Dr. Martin Perez a Efecto